

Reclamación formal a aseguradora - LLANTAS

Formulario rellenable para solicitar sustitución de llanta/s cuando la reparación propuesta comprometa la seguridad.

Este modelo está orientado a una reclamación formal frente a la aseguradora cuando se pretende reparar una llanta más allá de un mero tratamiento cosmético. El documento invoca criterios técnicos de fabricantes y documentación adjunta. Revise y complete todos los campos antes de enviarlo.

1. Datos del reclamante

Nombre y apellidos	DNI / NIE	Teléfono
Dirección	Código postal	Email
Localidad	Provincia	Representante (si existe)

2. Datos del vehículo y del siniestro

Marca	Modelo	Versión / acabado	Matrícula
Nº bastidor (VIN)	Fecha del siniestro	Lugar del siniestro	
Compañía aseguradora	Número de póliza	Número de siniestro	
Perito / gabinete	Taller	Expediente taller	

3. Llanta/s afectada/s

☐ Delantera izda. ☐ Delantera dcha. ☐ Trasera izda. ☐ Trasera dcha.

Daño apreciado (golpe, deformación, roce profundo, grieta, pérdida de material, etc.)

Reclamación formal a aseguradora - LLANTAS

Base de la reclamación y petición expresa del asegurado

4. Hechos y posición del reclamante

Texto de reclamación (editable)

A continuación, complete los hechos relevantes. Puede usar el texto preescrito como base o adaptarlo a su caso.

5. Documentación que se acompaña

- ☐ Presupuesto / valoración del taller
- ☐ Peritación o comunicación de la aseguradora
- ☐ Fotografías de la/s llanta/s afectada/s
- ☐ Documentos técnicos de fabricantes y entidades citadas

Observaciones adicionales

Reclamación formal a aseguradora - LLANTAS

Referencias técnicas invocadas y firma

6. Referencias técnicas que se citan en la reclamación

- Ford: no aprueba reacondicionado o reparación que implique remecanizar, soldar, doblar, enderezar o añadir material, por comprometer la integridad estructural de la llanta.
- Honda: no aprueba reparaciones de llantas que impliquen soldadura, enderezado, golpeado, rectificado, reformado o aportación de material.
- Nissan: limita cualquier reparación a lijado o pulido cosmético del acabado; advierte de pérdida de control y riesgo para ocupantes.
- Jaguar Land Rover: no apoya el uso de llantas reacondicionadas ni procesos que pretendan restaurar llantas dañadas cuando pueda verse comprometida su integridad.
- Genesis: no aprueba el uso de llantas reacondicionadas y solo reconoce tratamiento superficial cosmético del acabado.
- Axalta / Cromax: recuerda que las llantas son componentes altamente solicitados y de elevada relevancia para la seguridad; cita estándares y prohíbe determinadas intervenciones fuera de límites cosméticos.
- Alcoa / Howmet: no aprueba alteraciones como soldadura, calentamiento o enderezado y exige retirar de servicio ruedas dañadas o modificadas.

7. Firma y envío

Lugar

Fecha

Firma del reclamante

Sugerencia de envío: remita esta reclamación por email con acuse, mediador, atención al cliente o burofax, adjuntando el presente formulario y la documentación técnica correspondiente.

Importante

Este modelo es informativo y debe adaptarse a las circunstancias concretas del caso antes de su uso.

No sustituye el asesoramiento jurídico individualizado.